

NORMATIVA PARA LA INVITACIÓN DE NO ABONADOS A JUGAR AL GOLF

A continuación, detallamos el uso y características de las invitaciones de abonados para el año 2024:

- De **Lunes a Jueves** las reservas podrán realizarse por el **recorrido Negro, a partir de las 12:05 horas, o por el recorrido Amarillo** sin restricción horaria. Los **viernes** única y exclusivamente podrá reservarse por el recorrido **Amarillo**.
- La **invitación es nominal**, tanto para el abonado como para el invitado. **El invitado deberá jugar siempre en la misma partida del abonado que le invita**, por lo que podrá invitar a un máximo de 3 personas al día.
- Cada abonado tendrá la posibilidad de invitar a un **máximo de 15 jugadores al año**.
- Un jugador **no abonado** del CCVM podrá ser invitado un **máximo de 6 veces al año**, con independencia del abonado que le invite.
- Cada abonado podrá traer invitados un día a la semana.
- La reserva se podrá realizar con **3 días de antelación**.
- En el mismo día no podrá haber más de **4 partidas con invitados**, independientemente del número de invitados que haya en cada una.
- El precio del greenfee de los abonados que reservan partida con invitación será el de **greenfee adultos 18 hoyos (10€)**, con independencia del tipo de descuento que pudiera tener el abonado que invita.
- No se devolverá el dinero de este tipo de reservas **en ningún caso**.

* **Proceso de reservas:**

- El abonado que desee invitar un jugador de golf al CCVM deberá llamar a la Oficina de Golf (**915502022**) con un máximo de **3 días de antelación** a la fecha en que desea reservar, para facilitar el nombre, apellidos y licencia del invitado.
- Sólo quedará confirmada la reserva previa notificación y gestión con la Oficina de Golf, siendo el número máximo de reservas admitidas por la Oficina de 4 partidas/día con invitados (independientemente del número de invitados por partida).
- Todos los greenfees de la partida serán abonados en el momento de realizar la reserva, mediante cargo en el monedero electrónico, no más tarde de dos días antes de la fecha de la reserva, en horario de apertura de la oficina. La reserva no abonada en este plazo será eliminada y puesta a disposición del resto de abonados del CCVM.